SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, con treinta minutos, del día jueves ocho de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Me permito informar a este Honorable Cabildo, que la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; y la Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, han solicitado permiso para ausentarse de esta sesión ordinaria de Cabildo. Así mismo, comunico que en el momento del pase de la lista de asistencia se encuentra ausente de esta sesión, el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez. Por lo tanto, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM LEGAL para instalar la presente sesión ordinaria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos, del día jueves ocho de septiembre del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la

presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose declarado legal instada la presente sesión, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, correspondiente al día jueves ocho de septiembre del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, a excepción de un dictamen del que la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, solicita su inclusión. Por lo que, el orden del día lo conforman los siguientes puntos: **PRIMERO.-** PASE DE LISTA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/569/2022, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Presidente, la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, solicita la palabra”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Sólo para solicitar el sentido de mi punto, por favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo:

“Considere ese hecho, Secretaria, el retiro de la propuesta que hace la Regidora Deyanira”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Sí Presidente. Informo al Honorable Pleno que de los asuntos en cartera, con respecto al orden del día con el que se está dando cuenta, se retiraría el asunto listado en el número dos, y no formará parte de los asuntos en cartera a tratar en esta sesión. Por otra parte, doy cuenta con la petición de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, para que se incluya el dictamen número CDEyMR/166/2022, relativo a la resolución de la referida Comisión, en el sentido de que es procedente autorizar el permiso a favor de la C. Lizbeth Cruz Carlos, para la venta bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo, para el evento denominado “Feria Mexicana”, a celebrarse el día jueves quince, viernes dieciséis, sábado diecisiete y domingo dieciocho de septiembre de dos mil veintidós, con un horario de once a veintidós horas, en el inmueble ubicado en la calle Macedonio Alcalá número trescientos cinco, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, previo el pago correspondiente, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez para el ejercicio fiscal dos mil veintidós. Por lo que, señor Presidente, sería necesario, si usted así me lo instruye, preguntar en primer lugar si es de incluirse este punto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Efectivamente, someta a consideración del Honorable Cabildo si es de incluirse en el orden del día el punto, el cual acaba usted de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Se registran en este momento la asistencia del Regidor Pavel Renato López Gómez, siendo las doce horas con treinta y tres minutos, para efectos de que quede asentado en el acta de la sesión. Y en cumplimiento a lo que se ha instruido por la Presidencia Municipal, **se somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud consistente en la inclusión en el punto quinto de dictámenes de comisión, en el numeral dos, del dictamen con número CDEyMR/166/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Ahora someta a consideración del Honorable Cabildo el proyecto del orden del día, ya incluido el punto que acabamos de votar”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que con la inclusión aprobada del**

referido dictamen; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Por favor dé cuenta ahora con el siguiente punto del orden del día”.- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/569/2022, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha uno de septiembre del dos mil veintidós”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha uno de septiembre del dos mil veintidós. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la referida acta de Cabildo, señor Presidente”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha uno de septiembre del dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha uno de septiembre del dos mil veintidós. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha uno de septiembre del dos mil veintidós”.-** Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha uno de septiembre del dos mil veintidós. Lo anterior, como lo establece el

artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera listado para esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PA/ROPDUCH/008/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, suscrito por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; al que en su parte conducente la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo por el que se reforman los artículos 90, 132 y 133 del Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Único. Se reforman los artículos 90 y 133 del Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios: Primero. Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en un plazo de 30 días contados a partir de la entrada en vigor deberán realizar todas las adecuaciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento al contenido del presente…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra el señor proponente”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes compañeras, compañeros. Con su permiso Presidente. Ciudadanos que nos ven. No existe un urbanismo sin sentido social, para hacer ciudades no basta con pensar en las movilidades de motor, o sea en los carros, debemos acercarnos a la accesibilidad de las personas peatonas, sus circulaciones, sus rutas, y la seguridad de éstos que están en movimiento. A nivel internacional existe una tendencia creciente de imponer un nuevo modelo de movilidad, el intento de cambiar el paradigma de la movilidad implica una lucha para la opinión pública, porque para la planificación del desarrollo de las Ciudades no responden a criterios y objetivos, sino al conjunto de fuerzas e intereses que se interponen ante ellos. Desde el dos mil diecinueve la movilidad en México es considerada como un derecho,

garantizando una reforma constitucional aprobada por la Cámara de Senadores, gracias a esta reforma se creó la Ley General en Materia de Movilidad y Seguridad Vial, con la que se asegura que todas las personas puedan moverse con seguridad, equidad, accesibilidad, pero sobre todo con igualdad de oportunidades. En el sentido estricto, la movilidad se entiende como el desplazamiento que efectuamos para trasladarnos a nuestras escuelas, trabajos, establecimientos, compras de bienes, servicios, actividades, y hasta para el ocio. En materia de movilidad a nivel municipal contamos con el Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez, que tiene como objeto establecer las normas de seguridad, control, supervisión, regulación, tránsito peatonal y tránsito vehicular, sin embargo, se advierte que ciento ochenta mil vehículos diariamente circulan en la Ciudad Capital, esto implica que el setenta y cinco por ciento provienen de Municipios Conurbados y únicamente el veinticinco por ciento son pertenecientes a residentes de esta Ciudad, datos del INEGI; esto supone entonces, los factores de movilidad de más de la mitad de los automóviles, siendo los primeros cuadros de la Ciudad los lugares de mayor concentración, dinamismo y permanencia son los vehículos, generando una carga vial en la zona y en el foco de atención y poca seguridad para los transeúntes, de ahí a que la propuesta busque implementar en el Municipio de Oaxaca de Juárez el uso de inmovilizadores para vehículos en un lugar prohibido o en doble fila, para garantizar el libre tránsito y las garantías que suponen a los peatones, los vehículos circulantes y el respeto a dichos espacios que generen la seguridad vial y la seguridad ciudadana. Esta propuesta contempla que la Dirección de Movilidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, cuente con cincuenta inmovilizadores en buen estado para que puedan ser utilizados conforme a la disponibilidad de los recursos. Recordemos que el concepto que rige a esta administración es Ciudad Educadora, y con esta filosofía buscamos reivindicar lo público y lo colectivo, lo político y lo ético, queremos hacer de la Ciudad vial, un ejemplo de movilidad, demostrar los avances en materia de civilidad que como ciudadanos podemos emprender. La movilidad se sostiene y se empieza como el derecho y termina como la cotidianidad, hagamos cotidiano lo civilizado, respetemos los lugares de estacionamiento, evitemos las dobles filas. Por estas consideraciones compañeras y compañeros, someto a su consideración la presente propuesta y les pido que pueda ser aprobada en el corto plazo, para garantizar el libre tránsito y la movilidad tanto a los ciudadanos como a los que van en vehículo. Muchas gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias señor Regidor. Señora Secretaria, someta a consideración de este

Honorable Cabildo, si es de aprobarse que el punto de acuerdo presentado por el Regidor Pavel Renato López Gómez, se turne a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para su análisis y dictamen correspondiente”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número PA/ROPDUCH/008/2022, suscrito por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, sea turnado a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para su análisis y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne por favor el punto de acuerdo suscrito por el Regidor Pavel Renato López Gómez, a las Comisiones que han sido señaladas. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIÓN: Se da cuenta con el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/152/2022, expediente S.L. 052/2022, de fecha 26 de agosto de 2022; que se describe en los términos siguientes: **“…DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de productos de consumo S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada denominado “Pitico Miguel Cabrera”, y con domicilio ubicado en Miguel Cabrera número exterior 103, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/152/2022,**

expediente S.L. 052/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe por favor con el desahogo del siguiente dictamen”.- El último dictamen y del cual se aprobó su inclusión al presente orden del día, es con número CDEyMR/166/2022, expediente V.B.A.E 038/2022, de fecha dos de septiembre de 2022, emitido también por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: **“…DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor de la C. Lizbeth Cruz Carlos, para la venta bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo, para el evento denominado “Feria Mexicana”, a celebrarse el día jueves 15, viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de septiembre de 2022, con un horario de 11:00 a 22:00 horas, en el inmueble ubicado en la calle Macedonio Alcalá número 305, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, previo el pago correspondiente, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez para el ejercicio fiscal 2022…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/166/2022, expediente V.B.A.E 038/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierto el registro. Quienes deseen participar por favor que me lo hagan saber. La compañera Regidora Mirna, luego la compañera Claudia, el Regidor Juan Rosas, el compañero René, el Síndico Jorge. Empezamos con la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la

Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Buenos días compañeras y compañeros Concejales. A quienes nos acompañan no sólo desde este espacio, este recinto de nuestro Cabildo sino quienes puedan estar dentro de la transmisión que se genera en redes sociales. El día de hoy hago uso de la palabra no sólo para hacer alusión a algo que por demás es importante destacar y no dejar pasar por alto, pero sobre todo hacer alusión que en el transcurso de la semana que corre se conmemoró el Día Internacional de la Mujer Indígena, el pasado cinco de septiembre precisamente en el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América, en mil novecientos ochenta y tres, en Tiahuanacu Bolivia, donde esta fecha elegida en honor de Bartolina Sisa, guerrera aymara, quien se opuso a la dominación colonial, y fue asesinada en La Paz Bolivia en mil setecientos ochenta y dos. El objetivo de esta conmemoración precisamente es rendir tributo a todas las mujeres pertenecientes a los pueblos, comunidades indígenas del Mundo y lograr visibilizar sus gestas heroicas. Según datos de este año del dos mil veintidós, publicadas en INEGI, en México existen veintitrés punto dos millones de personas de tres años y más, que se auto identifican como indígenas, lo que equivale a un diecinueve punto cuatro por ciento de la población total de este rango de edad. La población total en hogares indígenas, uno, en dos mil veinte fue de once millones ochocientos mil doscientas cuarenta y siete personas, lo que equivale al nueve punto cuatro por ciento de la población total del País. Y bueno, el tamaño promedio de los hogares indígenas fue de cuarenta mil personas en censo de población y vivienda del dos mil veinte; identificó que en México había siete millones trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco personas de tres años y más, hablantes de lengua indígena, lo que representó el seis punto uno por ciento de la población total del País en ese rango de edad, siendo las mujeres indígenas quienes conforman los mayores índices de analfabetización y de menor participación económica en el País, por lo cual, su lucha es diaria. Y hoy busco no sólo traerlo a este Cabildo sino también destacar y reconocer a las mujeres de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, que no sólo se auto escriben sino que dentro de toda la economía, dentro de todo el trabajo que ellas vienen realizando dentro de nuestro Municipio, pues es muy importante no sólo visibilizar y reconocer. Así es que en este sentido va mi intervención, haciendo y buscando destacar no sólo el hecho. Y también, antes de devolver el micrófono, quiero destacar otra conmemoración de suma importancia para las sociedades democráticas, y es el que se lleva precisamente a cabo el día de hoy, relativo al Día Internacional de la y el Periodista, establecido como cada ocho de septiembre por el Primer Congreso Nacional de

Periodistas celebrado en Córdoba Argentina en mil novecientos treinta y ocho; y en principio se estableció en memoria del primer medio impreso regional de carácter independiente, patriótico, pero pocos años después, tras el fin de la segunda guerra mundial, el gremio periodístico internacional optó por homenajear al Periodista checo Julius Fučík quien fue ejecutado por los nazis el ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres; y habrá quien diga o cuestione que no tenemos que ir tanto a la historia precisamente destacando este día, pero con la celebración de este Día Internacional se pretende conmemorar a los profesionales de los medios de comunicación, así como a la libertad de expresión que estos deben de ser garantizados. Y desde esta Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, sí quiero compartir y destacar que la Corte Interamericana en el caso de Herrera Ulloa contra Costa Rica, manifestó que, “sin una efectiva libertad de expresión materializada en todos los términos, la democracia se desvanece, el pluralismo y la tolerancia empiezan a quebrantarse, los mecanismos de control y denuncia ciudadana se empiezan a tornar inoperantes, y en definitiva se empieza a crear el campo fértil para que sistemas autoritarios se arraiguen en la sociedad”. Por lo cual, hay tres cosas que abordar en torno a este día, y que deseo compartir con ustedes compañeras y compañeros Concejales. La primera, que es reconocer pública y merecidamente a todas las personas periodistas de Oaxaca, del País y del Mundo, precisamente en esa gratitud por contribuir a la difusión, recepción, búsqueda y expresión de la información que interesa a todas y todos, y a las múltiples ideas, incluso, de aquellas contrarias a nuestra ideología, porque es la libertad que tenemos todos para expresar nuestras ideas, pero mayor aún, garantizar que éstas puedan ser expresadas en forma libre. Y lo segundo, es entender la mano amiga de la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas del Municipio de Oaxaca de Juárez, y en lo particular de su servidora, ya que las y los periodistas forman parte del grupo de defensores de los derechos humanos, ya que el ejercicio de la profesión periodística fortalece el derecho de la libertad de expresión en su dimensión colectiva, poniendo a nuestro alcance como sociedad el producto del pensamiento ajeno sin restricciones, fomentando el debate libre, informado, respetuoso, y por lo cual, se erigen como verdaderas y verdaderos defensores de los derechos humanos en sociedades democráticas. Y por último, para no extenderme tanto, pero no dejando pasar este día en torno a este día, busco y cito, que hay que abordar el lamentable estado en el que se encuentra el tema de seguridad para las personas que ejercen libremente esta profesión como tal en esta asociación que tienen, pero sobre todo en este derecho que tienen a ejercer, por eso es que el artículo diecinueve

ha publicado en su portal del internet en Oaxaca en el dos mil seis, que a la fecha se han asesinado a quince periodistas, y en lo que va del año se han asesinado a dieciséis periodistas en el País, y con su muerte han pretendido silenciar la voz de algunos y la idea de miles, el hoy quiero precisamente dentro de este día, en honor a su memoria y a su función de la defensa de los derechos humanos, mencionar a los dieciséis periodistas asesinados en este dos mil veintidós, y que en este día considero no puede dejarse pasar u omitirse, y por eso es que en esta sesión de Cabildo, para que sus nombres no queden borrados a consecuencia de la inseguridad, los traigo hoy a Cabildo, porque no sólo insistimos, no nos deben de callar nuestras voces sino en su tenor debe de seguir prevaleciendo y salvaguardar el derecho y los derechos humanos de quien ejerce la noble profesión, y cito en primer lugar a José Luis Gamboa, quien falleció el quince de enero en Veracruz o quien fue cobardemente asesinado; así como a Margarito Martínez, el diecisiete de enero en Baja California; a Lourdes Maldonado, el veintitrés de enero en Baja California; a Roberto Toledo, el treinta y uno de enero en Michoacán; a Heber López Vásquez, el diez de febrero en Oaxaca; a Jorge Luis Camero Zazueta, el veinticuatro de enero en Sonora; a Juan Carlos Muñiz, el cuatro de marzo en Zacatecas; a Armando Linares, el quince de marzo en Michoacán; a Luis Enrique Ramírez, el cuatro de mayo en Sinaloa; a Yesenia Mollinedo, el nueve de mayo en Veracruz; a Sheila Johana García, el nueve de mayo en Veracruz; a Antonio de la Cruz, el veintinueve de junio en Tamaulipas; a Ernesto Méndez, el dos de agosto en Guanajuato; a Juan Arcón López, el dieciséis de agosto en Sonora; a Fredid Román, el veintidós de agosto en Guerrero; y a Cándida Cristal, el veintisiete de agosto en Sinaloa. Sea este un sencillo homenaje, pero sobre todo la reflexión, porque hoy nuestro Cabildo no sólo se integra por diversos profesionales, dentro de nuestro Cabildo tenemos a expertos conocedores en materia no sólo de comunicación y dentro de esta formación; y hoy, parte de esta intervención, pues busca no sólo contribuir y reconocer, para que este Cabildo siga siendo en este tenor promotor y defensor del reconocimiento y la restitución a los derechos humanos de quienes integran no solo este Municipio de Oaxaca de Juárez sino de nuestro País. Es cuanto a mi intervención y agradezco la escucha”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia Nolasco”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso señor Presidente. Y compañeras y compañeros Concejales. En este punto mi intervención va sobre el tema que considero muy

importante. Entiendo perfectamente que la crisis provocada por el cierre del relleno sanitario, propiedad de este Municipio, ubicado en el hermano Municipio de Zaachila, es grave por la saturación y porque en el pasado creo que no se pensó en la implementación de la cultura de la separación de desechos sólidos, consecuencia de ello, el día de hoy tenemos problemas de recolección y desechos, muy complejos. Desde mi punto de vista y por estar en contacto con los compañeros del área de recolección de desechos sólidos, los habitantes en nuestro Municipio, como lo es Jalatlaco, Barrio La Noria, lo están aceptando con mucha madurez y responsabilidad la separación de los desechos, desde sus casas, ello significa que poco a poco esta cultura de la separación dará resultados positivos y ayudará a disminuir el problema en beneficio de la ciudadanía y de las propias arcas municipales, sin embargo, compañeras y compañeros, donde sí me llama la atención, es la grave irresponsabilidad y actitud de quienes con sus vehículos particulares se dedican a recolectar desechos sólidos en las diversas Colonias y asentamientos del Municipio y de otros Municipios de la zona metropolitana; se entiende la dificultad, pues no existe un lugar para que ellos vayan a depositar su basura, pero de ahí a que lo depositen de forma irresponsable y por demás dolosa en el lecho del río Atoyac, es sumamente grave y condenable, pues están provocando una contaminación irremediable al de por sí ya ha dañado río Atoyac. Da coraje ver cómo estas personas están terminando de matar a nuestros río, ver cómo a diario llegan camionetas y camionetas de basura recolectada de forma particular. Por ello, desde aquí quiero levantar la voz a nombre propio y de todas las personas que pasan por ese lugar y ven con tristeza la incontenible contaminación provocada por estas personas, que en muchos de los casos traen su basura recolectada de otros Municipios y que solapados por una organización o un sindicato, se atreven a depositarla sin miramientos en el lecho del río, por ello, hago un llamado a estas personas, que si bien es su negocio, es una fuente de ingreso para su familia, pero por favor busquen otro lugar, otra forma, busquen mecanismos de separación, abonen a que el río deje de ser dañado, reflexionen, el medio ambiente es de todas y todos, es de sus hijos, de sus hijas, están dañando a su propia familia, a las nuevas generaciones ¿Qué tipo de ambiente dejarán a sus hijos? Y así también a otras instancias que les corresponde, tanto a nivel Estatal y Federal, para que en cumplimiento de su deber ejerzan sus facultades y apliquen la ley a quienes están contaminando el río, pues nosotros como Municipio estamos haciendo lo propio que nos toca en el asunto de la recolección y tratamiento, pero aquí deben involucrarse al menos las instancias relacionadas con el medio ambiente, salud y gobernabilidad. Es

cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias compañera. Tiene el uso de la palabra el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros Regidores. Público que nos acompaña de manera presencial y en redes sociales. La resiliencia hace referencia a la capacidad de una sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos, en un corto plazo y de manera eficiente, por ello, es un placer para su servidor invitarlos a participar en el concurso de fotografía por la protección civil titulado “resiliencia”; hemos organizado este concurso en el marco del Día Nacional de Protección Civil que se conmemora el diecinueve de septiembre de cada año, el objetivo es fomentar la cultura de la protección civil y concientizar sobre la importancia de la atención y prevención de desastres a través de la fotografía, por lo que pueden participar con fotografías de acciones de atención, prevención, auxilio y recuperación ante fenómenos perturbadores, simulacros, identificación de riesgos, daños por fenómenos de origen natural o de la actividad humana, trabajos de cuerpos de atención en casos de desastres, etcétera. Hay dos categorías, amateur y profesional, porque todas y todos los habitantes de la zona metropolitana de Oaxaca puedan participar. Y para mayores detalles, mismos que pueden encontrar en la convocatoria, misma convocatoria que estará expuesta en la Regiduría de Protección Civil y de Zona Metropolitana, y en las redes sociales de su servidor. Sin duda de que contaremos con la participación de muchas personas, les deseo mucho éxito a todas y a todos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Al público que nos sigue. Con el permiso del Presidente. En días recientes hemos estado presenciando las lluvias que se han dejado venir sobre la Ciudad, y si bien es cierto que el agua es importantísima, pues para el campo, para los cultivos e inclusive para que se recarguen nuestros mantos freáticos, también es cierto que no es lo mismo percibir el agua bajo un techo de concreto y en buenas condiciones, que bajo un techo de láminas de cartón, de láminas de zinc. Y yo quiero aquí hacer un llamado muy atento y fraterno a toda la población, para que estemos pendientes de nuestros vecinos, de nuestros semejantes que habitan en las zonas, pues más pobres de nuestro Municipio y que sus casas son casas,

en efecto, construidas de madera, de techos de cartón, de lámina de zinc, y que estas lluvias que, pues para algunos son, pues bonitas porque les gusta ver llover o nos gusta ver llover, para otros significan serios problemas porque no sólo dañan su precaria vivienda sino sus escasos bienes que se ven arrastrados por el agua. Entonces, yo hago un llamado para que todos los servidores públicos de este Municipio nos pongamos a las órdenes de los habitantes del Municipio que tengan alguna urgencia de esta naturaleza y que nosotros estamos prestos a ayudar ¿Por qué? Porque la vida no sólo es discursos, es hechos, y, quien no ha vivido en una casa de esta condición, pues no sabe lo que es despertarse a las diez de la noche y tener que poner botes en la habitación para que caiga el chorro de agua, ir quitando la cama de un lado para el otro, en fin; los que conocemos lo que es padecer una lluvia en esas condiciones, sabemos lo difícil que es, y sobre todo cuando se tiene niñas, niños, adultos mayores o enfermos. Yo hago un atento y respetuoso llamado a todos, para que seamos solidarios, para que seamos empáticos, y que demos algo de lo que tenemos para esta población que sufre estos embates de la naturaleza y que veamos que nuestra Ciudad sí se puede hermanar y que podemos ver siempre. Por el bien de todos primero los pobres”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias compañero. Tiene el uso de la palabra el Síndico Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Saludo a nuestros amigos de los medios de comunicación, a quienes nos ven a través de redes sociales y a quienes nos acompañan en este recinto. El día de hoy con motivo del Día Internacional del Periodista, quiero reconocer la labor de los comunicadores sociales, de los medios de comunicación, diarios, noticieros, que tienen una actividad importantísima, consistente en investigar todos los temas de interés, con la finalidad de contrastarlos y sintetizarlos para transmitirlos a la ciudadanía. En pueblos civilizados el derecho a la información es una condición fundamental para el desarrollo pleno de la democracia, sólo así los ciudadanos con conocimiento crítico pueden opinar y actuar libremente. El periodismo debe defender estas necesidades humanas y preservar los plenos derechos de las personas. Por ello, no es menos relevante vincular este Día Internacional con el artículo décimo noveno de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se establece la libertad de expresión como un derecho fundamental. Aprovechando la conmemoración del Día Internacional del Periodista, hagamos valer las virtudes y resultados que se pueden llegar a generar cuando un valiente de la profesión se arriesga a

luchar por la verdad y la libertad, y encamina sus escritos, fotografías, videos y notas de voz, en reportajes que defienden los procesos democráticos y proyectos sociales. Por último, quiero felicitarlos y desearles éxitos en su quehacer diario, que desde sus oficinas, cabinas, computadoras y salas de producción continúen salvaguardando la libertad de expresión, los derechos humanos, la ética periodística y la voz de quienes no la tienen. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Síndico. Tiene ahora el uso de la palabra la Regidora Judith Carreño Hernández".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: "Con su venia señor Presidente. Compañeros Concejales. Público presente. Y ciudadanía que nos sigue en las redes sociales. Nos parece importante y muy trascendente informarles que después de muchos años de problemática del panteón jardín, se ha llegado ya a un acuerdo con las autoridades municipales, mismos que también fueron manifestados delante de las autoridades estatales, para llegar a un convenio de común acuerdo, lo cual genera ya una regularización jurídica de dicho panteón. Ya nos permitieron el acceso al mismo, y se convocaría para el día domingo a un tequio masivo, invito a todos nuestros compañeros Concejales, a los ciudadanos que tienen a sus deudos también ahí en el panteón jardín, a que acudamos a hacer una limpieza para que dicho panteón pueda ya tener acceso al público en general; esta problemática pone fin ya a muchos temas que vienen arrastrándose de muchas administraciones y se llegó a un buen consenso con las autoridades, de tal forma que el panteón queda regularizado en su totalidad, y Oaxaca de Juárez cumple de manera administrativa con sus obligaciones también ¿No? Ante esas autoridades municipales. Es cuanto señor Presidente. Y, reitero la invitación a todos para el día domingo. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias ¿Alguna otra intervención? Si no lo hubiera, le pido a la Secretaria por favor, que continúe con el desahogo de la sesión".- -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida enunció: "Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO,** correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri".- Por lo que, siendo las trece horas con catorce minutos, del día jueves ocho de septiembre del año dos mil veintidós, el ciudadano

Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día ocho de septiembre del año dos mil veintidós.